

Rad No.: 25-240-135256

Barranquilla, 25/07/2025

Señor(a)
MARLENE YANCE DE BRUNAL
Carrera 35 No. 26 - 79 Barrio Hipodromo
Soledad.

Contrato: 67178127

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 7 de julio de 2025, radicada bajo el No. SO 25-002070, le aclaramos que, el servicio de gas natural identificado con el contrato No. 67178127, señalado en la referencia de su escrito, corresponde al inmueble registrado en nuestro sistema comercial con la dirección Carrera 35 No. 26 - 79 Apartamento Interior 1 de Soledad y no al ubicado en la Carrera 35 No. 26 - 79, una vez aclarado lo anterior, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS011/73
228863663